



Colegio de Abogados de Morón
PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL
ABOGADO DEL NIÑO

OBJETIVOS:

Esta formación profesional tiene por objetivo formar profesionales del ámbito público como privado que puedan desempeñarse con el rol de “Abogado del niño” ordenado por ley en la provincia de Buenos Aires.

Se profundizará sobre los aspectos jurídicos procesales de la normativa actual, teniendo en cuenta el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación en referencia a los niños, niñas y adolescentes. Brindando conocimientos específicos sobre la normativa y jurisprudencia vinculada a la figura del “Abogado del niño”.

Se ofrecerá el desarrollo de competencias desde una perspectiva multidisciplinaria, para poder afrontar la diversidad de situaciones vinculadas con el rol de “Abogado del Niño” Se desarrollarán los contenidos teóricos con espacios de reflexión y análisis, y además se contará a su vez con una parte práctica, mediante el acompañamiento de patrocinios efectuados por los propios alumnos con cámara Gesell.

TEMARIO:

Nuevo paradigma de niñez. Sujeto de derecho. Capacidad Progresiva. Interés superior del niño. El Derecho del niño a ser oído. Principios constitucionales.

Sistema de promoción y protección integral del niño, niña o adolescente. Régimen de los organismos administrativos. Familia, niño y adolescente: conceptos. Distintos tipos de familia en relación a las medidas que pueden tomar

Intervención en organismos administrativos (local-zonal) Medidas excepcionales.

Juzgado de Familia – Casos concretos de intervención. Etapa previa y de Conocimiento.

Juzgados Civiles- Asesor de Incapaces- Tutor Ad Litem

Abogado del Niño: Facultades. Escucha. Asistencia técnica-profesional. Peticiones. Proceso.

Ley de Creación y Decreto reglamentario. Designación. Registro. Responsabilidad Profesional. Capacitación. (mirada legal y psicológica).

Abogado del niño en el Nuevo Código Civil y Comercial. Ley 26.061.

Guarda. Adopción. Abrigo

Análisis de sentencias de la Corte IDH en temas de niñez y adolescencia.

Peticiones: casos y jurisprudencia. Derechos económicos, Sociales y Culturales. Casos de Salud- Identidad (filiación).

Consideraciones generales del curso

Curso de especialización relacionado con el abordaje integral de temas vinculados a niñas, niños y adolescentes, dirigido a la formación inicial del Abogado del Niño y para profesionales del ámbito público como privado.

Características del curso:

Programa de 9 Módulos, más una clase de examen

Total de horas reloj: 90 horas.

Modalidad: Presencial.

Reglamento:

Para rendir el examen final se requiere el 75% de asistencia, haber abonado la totalidad del arancel del curso y haber aprobado los trabajos prácticos de cada módulo. El examen oral final se aprueba con nota mínima 7 (siete).

Equipo docente: Miembros de los Institutos Niñez, Familia, Internacional Privado; Asociación de Magistrados y Colegios de Psicólogos y Trabajadores Sociales, e Invitados especiales.

CUERPO DOCENTE (versión 2016)

INVITADOS ESPECIALES (por orden de exposición a lo largo del curso)

Dr. Carlos Antonio Romano (ex juez de Familia de Morón, autor de “Abogado del Niño”, ed. Lajouane, 2016)

Dra. Carolina Von Opiela (asesora Ministerio del Interior, especialista en temas de diversidad)

Lic. Mariano Nino (sociólogo, Master en Políticas y Administración Pública de London School of Economics, Coordinador del Proyecto de Protección de los Derechos de los niños ADC / UNICEF)

Dra. María Silvia Villaverde Juez de Familia en el Dpto. Judicial de Lomas de Zamora

Dra. Natalia Gradaschi (ex Diputada promotora de la Ley con la figura de Abogado del Niño)

Dra. Laura Mussa (ex asesora general tutelar de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Ex Diputada nacional y actual directora ejecutiva de la Fundación Sur Argentina)

Dra. Mary Beloff (Master en Derecho, Harvard Law School. Doctora en Derecho Penal, Universidad de Buenos Aires. Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios de la República Argentina)

Dra. Marisa Herrera (Doctora en Derecho UBA. Especialista en Derecho de Familia. Investigadora del CONICET y Consultora de UNICEF oficina Argentina)

EQUIPO DOCENTE (por orden alfabético)

Dras. Viviana Berón, Andrea Dalla Caneva, Andrea Esparza, Patricia Mónaco, Mónica Nuñez, Susana Picón, María Cecilia Pistoia y Elizabeth Roitman. Además de miembros especialistas del Colegio de Psicólogos y del Colegio de Trabajadores Sociales y funcionarios y especialistas invitados de distintas disciplinas.